



ESTUDIO DE VIABILIDAD

Con los datos que obran en esta Inspección de Servicios, en relación con los costes e ingresos de los Festejos Taurinos a celebrar en Cáceres, y según los estudios económicos presentados por las anteriores empresas adjudicatarias de este servicio, tenemos:

1. GASTOS ANUALES:

Se computan los gastos anuales para la celebración de dos corridas de toros de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas:

• Toros:	25.000 €/festejo * 2 festejos =	50.000 €.
• Toreros	90.000 €/festejo * 2 festejos =	180.000 €.
• Personal	14.000 €/festejo * 2 festejos =	28.000 €.
• Limpieza y mant.	2.500 €/festejo * 2 festejos =	5.000 €
• Publicidad	3.400 €/festejo * 2 festejos =	6.000 €.
• Otros gastos	3.000 €/festejo * 2 festejos =	6.000 €.
	TOTAL =	275.000 €.

2. INGRESOS ANUALES:

Los ingresos previstos son los de taquilla, bebidas-alfombrillas, venta de los toros lidiados, publicidad y otros (TV, etc...).

• Taquilla:		
	Según los datos que obran en este Servicio, la entrada media en los últimos dos años, para las corridas de toros, ha sido de 2.500, que a un precio medio de 43 Euros obtenemos:	
	2.500 personas * 43 €/fest * 2 festejos =	215.000 €
• Venta de carnes:	2.500 € /fest* 2 festejos =	5.000 €
• Bar-alfombrillas:	2.000 €/fest * 2 festejos =	4.000 €
• Publicidad.	1.500 €/fest * 2 festejos =	3.000 €
• Otros ingresos:	=	8.000 €
	TOTAL=	235.000 €

Nota: Hay que tener en cuenta que el aforo total de la plaza, según el Plan de Autoprotección es de 4.124, muy inferior al numerado actualmente que es de unos 5.361.

3. RESULTADO:

El resultado obtenido en el presente estudio, es de un déficit de 40.000 Euros anuales, sin tener en cuenta el beneficio industrial, e IVA no incluido.

CONCLUSIÓN:

Para hacer viable este contrato, de acuerdo a las condiciones establecidas, y máxime cuando el aforo de la Plaza está inicialmente limitado a un aforo total de unas 4.000 personas, hace necesario, para que sea viable citado proyecto, dotarlo de una aportación económica por parte de este Ayuntamiento de al menos 40.000 Euros anuales.